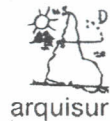




Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
http://www.faudi.unc.edu.ar e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



CÓRDOBA, 17 FEB 2016

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente N° 0048344/2014, por las que se tramita el llamado a inscripción para cubrir Adscripciones en la cátedra de **CONSTRUCCIONES II-B**, carrera de Arquitectura; Y

CONSIDERANDO:

Que el mismo se ha tramitado en un todo de acuerdo con las disposiciones de la Ordenanza N° 118/05 de esta Facultad,

Que de acuerdo al informe del Profesor Titular de la cátedra, corresponde admitir al postulante,

**EL DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Admitir como Adscripto a la cátedra de **CONSTRUCCIONES II-B**, al Arquitecto: **CAZORLA, Facundo Ezequiel (D.N.I. 30.658.059)** .-

ARTÍCULO 2°.- La presente Resolución se efectúa ad-referendum del H. Consejo Directivo.-

ARTÍCULO 3°.- Dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°

036

/16.- DE CORDOBA



Arq. SANTIAGO IAN DUTARI
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba